

Al contestar cite este número



Radicado No:

202641002000004111

Valledupar, 23 de febrero de 2026

Señor

ÁLVARO JOSÉ POMARES BOLAÑOS

Calle 20 D # 24 A - 27 Barrio Uribe Vélez

Teléfono: 3218389821-3207543559

CESAR - BOSCONIA_CESAR

ASUNTO: Respuesta Peticionario SIM 1764955119

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud, donde reporta caso de presunta vulneración de derechos, me permito comunicar que fue remitida a la Comisaría de Familia del Municipio de Bosconia - Cesar. Lo anterior, obedeciendo al factor de competencia territorial; tal como lo establece el Artículo 97 del Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006 *"Será competente la autoridad del lugar donde se encuentre el niño, la niña o el adolescente"*.

FLEURY NAVARRO RODRÍGUEZ

Coordinadora Centro Zonal Valledupar 2